

Punta Arenas, once de agosto de dos mil veintitrés.-

Respecto de la solicitud de comparecer en forma remota a la audiencia de fecha 17 de agosto de 2023, estese a lo resuelto con fecha 05 de julio de 2023.

RUC : 1901331589-5.-

RIT : 4474 - 2019.-

Proveyó y firmó mediante firma electrónica avanzada, Juez(a) del Juzgado de Garantía de Punta Arenas, según lo dispuesto en la Ley 20.886 y el acta 71-2016 de la Excma. Corte Suprema.

